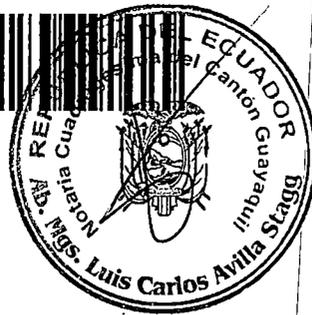




Factura: 002-002-000032623



20190901040C01798



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901040C01798

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. A PETICION DE LA SEÑORITA MARCILLO ARCENTALES AMIRA VALERIA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 6 DE MAYO DEL 2019, (12:24).

NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILLA STAGG

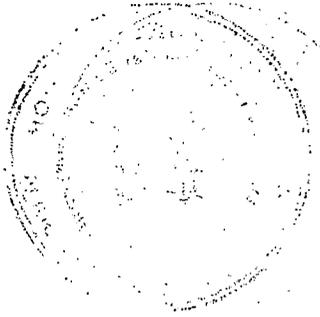
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 28608-0041-19 06/05/19 14:18

DOCUMENTO: Nombramiento

EVP: 703439



ANEXO BOTIEMU

Artículo 2 de la Ley

AQUACARGILL DEL ECUADOR CIA. LTDA.



Durán, 23 de abril de 2019

Señor
Hugo Alberto Vazquez Duarte
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **AQUACARGILL DEL ECUADOR CIA. LTDA.** de fecha 22 de abril de 2019, resolvió elegirlo como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de CUATRO (4) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de los cantones Samborondón-Durán, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

De conformidad al Estatuto Social, al Gerente General, de forma individual, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. El Presidente será quien reemplace al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Cuadragesima Segunda del cantón Guayaquil, el 10 de junio de 2015 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de los cantones Samborondón-Durán, el día 03 de julio del mismo año.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Ernesto Javier Weisson Hidalgo
Presidente *Ad hoc*



DOY FE: Que la presente
de 2 fojas útiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido

Guayaquil, 06-05-2019.

NOTARIO

Lugar y fecha: Durán, 23 de abril de 2019

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **AQUACARGILL DEL ECUADOR CIA. LTDA.** y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Hugo Alberto Vazquez Duarte
Pasaporte No G31487183



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

ESPAÑO EN BLANCO

ESPAÑO EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 1279
8093159FVPITRW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	826
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	358
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AQUACARGILL DEL ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VAZQUEZ DUARTE HUGO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	G31487183
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, REEMPLAZANDO AL GERENTE GENERAL EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

CESAR JAVIER MOYA DELGADO (REGISTRADOR MERCANTIL - SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

